

"2025, AÑO DE LAS MUJERES"

MONSSERRATH MILIAN GALERA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
PRESENTE.

Me permito enviarle un cordial saludo, y dando cumplimiento al Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, **Fracción XLVI-A**, correspondiente a **“Las Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como las Opiniones y Recomendaciones que emitan, en su caso, los Consejos Consultivos”**, informo que Radio Cultural Ayuntamiento no realizó actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos, durante el **Primer Trimestre 2025**, con vigencia del **01 de Enero al 31 de Marzo del 2025**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el **Capítulo II Numeral Octavo Fracción VI Inciso 1** de los **Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones** establecidas en el título quinto, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la **Plataforma Nacional de Transparencia**.

Aprovecho este medio para desearle un excelente día y expresarle oportunamente que quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración relacionada al presente.



04 ABR. 2025
RECIBIDO 14:00
Dirección de Informática
y Publicación

ERUSTO ADRIÁN PALA

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
CANCUN Q. ROO

FAUSTO ADRIÁN PALACIOS RADIO CULTURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO